

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22946 ALEPH SERVICIOS EDITORIALES, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1936/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Elisenda Bachs Mares, contra Aleph Servicios Editoriales, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 16 de junio de 2010 por el que se declara a Aleph Servicios Editoriales, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 70.931,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 17 de junio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A100049782-1